

(POR EL CABLE)

## El impuesto sobre la renta se aplicará a partir de la de cien mil pesetas anuales

### En el presupuesto de Instrucción se han introducido modificaciones

Madrid 11. La mayor parte del Consejo de ministros celebrado hoy se invitó en hacer un estudio detalladísimo del impuesto sobre la renta.

Se examinó con tal minuciosidad que requirió más del tiempo calculado para el estudio total de dicho proyecto.

Aunque no se han podido conocer detalles amplios, parece que el impuesto no es complementario de los ya existentes.

Los periodistas, a la salida de los ministros trataron de conocer los puntos más importantes del proyecto, pero aquellos se negaron a complacerlos.

Entonces los informadores se entrevistaron con una significada persona que tiene motivos para estar enterada de lo que los periodistas deseaban conocer, y ello les facilitó la siguiente ligera referencia de lo que será el proyecto.

No será aplicado a los pequeños ren-

tas, sino a las rentas altas, tomando como renta inicial la de 100.000 pesetas anuales.

La escala gradual del impuesto parece que corresponde a un capital inicial de dos millones de pesetas.

La lectura del proyecto en las Cortes tendrá lugar probablemente el mismo día en que se lean los presupuestos.

La misma persona informó a los periodistas de otras cuestiones relacionadas con los próximos presupuestos.

Dijoles que el viernes próximo también se ocupará el Consejo de totalizar las cifras del presupuesto de algunos ministerios.

Respecto al de Instrucción, aunque parece que se han hecho algunas modificaciones, parece que no afecta a lo fundamental, y por lo tanto, aun con algunas dificultades, podrá desarrollarse el plan previamente fijado.

## CRONICA DE TRIBUNALES

A las diez de la mañana, se constituyó por primera vez durante el presente semestre, en la Cámara de Comercio, la Sala de la Audiencia de Málaga para comenzar a ver y fallar las causas seguidas por el Juzgado de Instrucción de Melilla.

Integraban la Sala el Presidente señor Manzanera, magistrados señores Entrana y Alonso Colmenero, abogado fiscal señor Cortés y secretario accidental señor Bellido.

Por incomparecencia de los procesados se suspendieron las vistas de las causas seguidas por hurto y atentado, respectivamente, contra Alfonso Carrillo y Juan Robles, a los que defendían los letrados señores Castelló y León Luna.

El procesado Sebastián Moreno, acusado de estafa, al que defendía el abogado señor Abellán (don Carmelo), se conformó con la petición fiscal.

Seguidamente se vio otra causa por hurto, contra Amalio Pensá Ramos, de cuya defensa estaba encargado el joven letrado don Emilio Viguera Franco que hacía sus primeras armas foráneas.

Leído el sumario, se despidió que el procesado, en ocasión de prestar sus servicios como portero y ayuda de comedor en el hotel Melilla, desapareció de dicho hotel, después de haberse apoderado de unos frascos conteniendo unos líquidos para limpiar metales, como asimismo de una maleta conteniendo varias prendas.

Días después se hospedó en el hotel Blanco y Negro, donde pasó una sola noche, durmiendo en la misma habitación otro huésped llamado Juan Gallego.

Dedúcese también del sumario que Amalio Pensá se apoderó en las primeras horas de la mañana del día siguiente, de un traje y unos zapatos que pertenecían al expresado huésped.

Verificase la prueba testifical, declarando D. David Bitán, dueño del hotel Melilla, sergente de Regulares don Antonio Álvarez Martín, al cual pertenecía la maleta a que antes se hace referencia y además una chaqueta, y don Juan Gallego, dueño del traje y los zapatos sustraídos.

Terminadas las declaraciones, el fiscal señor Cortés eleva a definitivas las conclusiones, haciendo lo mismo el letrado defensor.

Comienza su informe, con palabra elocuente y sobria, el abogado fiscal señor Cortés, manifestando que se acusa al procesado de dos delitos de hurto, señalados en el título segundo del artículo 533 del Código Penal, agravado el primero con la circunstancia específica señalada en el artículo 531, de ser doméstico y el segundo por haber obrado con grave abuso de confianza.

Relata los hechos, haciendo destacar la circunstancia de haber realizado el hecho prevaliéndose del cargo que desempeñaba en el hotel, de cuya vigilancia estaba encargado el solamente.

En el segundo de los delitos que se le imputan, existe la circunstancia de grave abuso de confianza, puesto que se aprovechó de que el otro huésped, que estaba en la misma habitación, se hallara durmiendo, descansando del trabajo del día, para apoderarse del traje y de los zapatos, añadiendo que lo mismo que atentó contra los bienes de dicho huésped hubiera podido intentar contra la vida del mismo.

Sostiene que ambos hechos guardan entre sí una estrecha relación de la cual se puede colegir claramente la penalidad en que ha incurrido el procesado.

Señala que el primero de los hechos lo ha negado el procesado manifestando que se hallaba embriagado por no tener costumbre de beber, a lo que le invitaron varios amigos, pero si recuerda otros detalles, relacionados con el delito, tales como las de que estaba decidido a marcharse del hotel por la escasa remuneración, el exceso de trabajo y crecido número de horas que se hallaba obligado a trabajar. Hay en ello una contradicción pues se evidencia que la bebida no le llegó a producir una perturbación tal que le hiciera olvidar lo ocurrido.

Analiza también el segundo de los delitos y destaca igualmente la circunstancia de haberlo confesado en el acto del juicio.

Habla a continuación, de la imposibilidad de que sin medios económicos pudiera estar el procesado deambulando durante cuatro días por la ciudad, al cabo de los cuales no se dedicó a buscar trabajo, sino que se instaló en el hotel Blanco y Negro, para llevar a cabo el segundo de los delitos citados, lo que evidencia que tenía todos precedentes de la venta de las prendas que había sustraído en el hotel Melilla, para poder alojarse en el otro hotel.

Dice que el procesado no ha justificado en modo alguno que podía subsistir a sus necesidades.

Termina pidiendo se dicte una sentencia de conformidad con su petición, expresando que el primero de los delitos,

aun no apreciándose la domesticidad, se halla incluido en el artículo 533 del Código Penal y que el segundo hurto aparece caracterizado por un típico caso de grave abuso de confianza, no habiendo concurrido circunstancias atenuantes.

A continuación empieza a informar el letrado señor Viguera Franco, quien no obstante ser la primera vez que actúa en el foro, se expresa con seguridad al exponer sólidos razonamientos jurídicos informando atinadamente en Derechos.

Dirige un saludo a la Sala expresando la confianza que le inspira el fallo de los altos representantes de la Justicia.

Niega el primero de los hechos y en el segundo, que confiesa el procesado, no reconoce la agravante específica de grave abuso de confianza, y en cambio estima probada la existente incompleta para que tenga lugar como atenuante del número 7 del artículo 8 del Código Penal y solicita la absolución por el primero y la pena de multa y en forma alternativa, y por si a ello no hubiera lugar, la de arresto mayor en su grado mínimo por el segundo.

A continuación dice que no lea a estrados para obtener un triunfo que en los albores de la profesión se apetece, sino a cumplir el precepto que a los hombres de toga dá honor: defender a los pobres.

Discrepa de la apreciación del Fiscal manifestando que respecto al primero de los hechos solo existen conjeturas y presunciones, que nada prueban. Falta una prueba concluyente, la confesión, algún testigo presencial y en Derecho penal, cuando hay pruebas, se condena; cuando no, se absuelve.

Refiere que su patrocinado molesto por la escasa remuneración que en el hotel Melilla le daban, y por la penosa ocupación que le sujetaba durante el día y la noche, en una ocasión en que vuelve de tomar unas copas con sus amigos, abandona su destino dejando abiertas las puertas de par en par, como lo ha confirmado el dueño del hotel.

Cree que la pérdida pudo ser fortuita o la sustracción posterior o anterior a dicha noche o comitada por persona distinta del procesado.

Al hablar del segundo delito que se le imputa, relata la triste y angustiosa situación por que atravesaba el procesado, quien con diez pesetas, se hospeda en el hotel Blanco y Negro. Paga cinco pesetas adelantadas por la pensión a fin de no quedarse sin abonar atención tan necesaria y con el resto dirige un telegrama a su madre pidiéndole recursos que no le pudieron ser enviados.

Expone algunas consideraciones de psiquiatría forense y estima esta circunstancia como base legal suficiente para la atenuación del delito. Afirma que no existe caso de grave abuso de confianza, porque éste se dá cuando un individuo en relación directa y personal dividido en relación directa y personal con el dueño de una cosa que se le entrega para su guarda y custodia, la sustrae o consiente que otro la sustraiga, porque faltar de una de estas maneras al más fundamental deber que le impone la aceptación, de un cargo de tal naturaleza, sobre todo cuando es remunerado, implica más graduada la falta que el mero quebrantamiento de obligación semejante la de respetar las cosas que el avar, sin intervención de voluntades del ofensor y ofendido—coloca cerca—pero nacida de circunstancias que no ofrecieron al perjudicado la seguridad racional de una lealtad que en aquella otra, resulta promulgada y que es la característica del mismo.

Analiza los tres elementos de confianza, abuso y gravedad y demuestra que en el caso de autos era una circunstancia fortuita la que hizo que al procesado y al perjudicado se les señalara un mismo cuarto pero sin concocerse.

Cita extensa jurisprudencia del Tribunal Supremo, y pide ser absuelto por el primer delito y por el segundo se le imponga la pena solicitada.

(POR EL CABLE)

### El estado del Sr. Sánchez Guerra no es grave

ASI LO DICE LA FAMILIA

Madrid 11. Anoche se aseguraba que el ilustre político don José Sánchez Guerra se hallaba enfermo, de extrema gravedad.

La noticia produjo la natural dolorosa impresión.

Los periódicos de la mañana dieron a conocer la desagradable nueva.

Algunos colegas aseguraban que el estado del expresidente del Consejo era desesperado.

Esta mañana, la familia del paciente ha comunicado a los periódicos que, efectivamente, desde hace algún tiempo, se encuentra delicado, pero no grave, afortunadamente.

## TANGER Y RIO DE ORO

Desde hace dos meses los periódicos de Francia vienen publicando alarmantes informes sobre Rio de Oro y Mauritania. No solamente los periódicos dedicados a estudiar cuestiones coloniales o a defender intereses de la misma índole, sino los llamados de gran información y los que defienden una particular doctrina política.

Cuando se conocen los indicios de que suelen ir precedidas ciertas negociaciones, es fácil dar sentido a algunas informaciones periodísticas. Las agresiones a los franceses en el Sur de Marruecos y en Mauritania no son cosa de ahora ni de hace dos meses siquiera. Ocurre, por tanto, preguntar a qué viene la importancia que estos días se les presta y esa habilidad periodística con que los diarios les ofrecen a los lectores en lugares bien visibles y con títulos llamativos.

Simultáneamente comenzaron a circular rumores de que entre Francia y España se iban a entablar negociaciones sobre las posesiones españolas del Sur de Marruecos y del Sahara occidental. Y más tarde se concretó que España abandonaría sus derechos sobre Rio de Oro, y aun sobre Ifni, a cambio de lo que Francia tuviera en Tánger.

Se anunciaba también que la prensa franco-marroquí comenzaría una campaña en este sentido. La prensa franco-marroquí, que ha defendido tan encarnizadamente siempre los derechos de Francia en Tánger, abogaría ahora por la cesión de éstos a España. Curioso parecía el anuncio, pero en parte se ha realizado ya. Un semanario de Casablanca pide que Tánger sea considerado por los franceses como moneda de cambio, y que sean trasgados a España los derechos de Francia, a cambio de otras concesiones de España en Rio de Oro.

Algún diario francés, "La Liberté", de París, ha desmentido esta información. Pero periódicos tan nacionalistas, tan colonistas, tan tenaces y cínicos defensores de los derechos de Francia en Tánger, como "La Depeche Coloniale", se limitan a dar en primera plana y muy ostentadamente, los rumores que circulan, sin atreverse a desmentirlos, antes llamando la atención sobre la inseguridad que supone para el Marruecos francés y para la Mauritania francesa la presencia teórica de España en Rio de Oro. Y en Ifni...

Esta cuestión estaba en el aire. Alguna vez, comentando las operaciones de la zona francesa y los planes del actual Residente, hemos anunciado que la cuestión Rio de Oro saltaría el día menos pensado. Por lo visto le ha llegado la hora. No hay en ello nada nuevo, ni la táctica siquiera. Siempre que se ha tratado de Tánger entre España y Francia, se ha hablado de Rio de Oro. Salvo que otras veces ha sido España la que ha tenido la iniciativa. Sobre ello habremos de volver con mayor detenimiento.

Lo que ahora importa señalar es la habilidad francesa. Cuando se implantó la República, algunos periódicos de París dijeron que toda revolución iba seguida en España de una demanda de Tánger. La advertencia era un poco humorística. Los franceses saben bien lo que Tánger representa para los españoles de sentimentalismo y de amor propio. Saben o creen saber que a cambio de Tánger los españoles cederían muchas cosas.

Pero saben además que el plan francés en Tánger ha llegado a un punto de donde no puede pasar, que todas las aspiraciones francesas sobre Tánger no pueden realizarse, simplemente porque tropiezan con adversarios más poderosos que España.

Y como lo que nos cederían serían simplemente sus derechos, España habría dado algo positivo a cambio de muy poca cosa: casi de una sombra o de unas cuantas sombras.

Los derechos de Francia en Tánger no son, es menester decirlo desde ahora, compensación adecuada a la cesión española de Rio de Oro ni siquiera del droit de suite sobre Rio de Oro. En Tánger, un alto cargo o varios altos cargos, un servicio importante o varios importantes servicios significan, y son bien poca cosa. En Tánger hay un régimen internacional que resta valor a los derechos de cada una de las potencias, y aun cuando Francia nos cediera sus derechos, Tánger seguiría siendo tan internacional como antes y habría una gran potencia que no permitiría a España que hiciera más de lo que hace Francia.

En otros términos—es importante que se diga esto desde ahora—los derechos de Francia cedidos a España supondrían para nuestro país una carga más, completamente improductiva en Marruecos. Tánger la ciudad y la zona, incluidas en la española, ya sería otra cosa.

Mas para esto es menester, nada menos, una conferencia internacional. Y en ella tendríamos que ir rescatando a cada potencia interesada aquí, su parte y pagándosela, naturalmente. En ella también se pondrían de manifiesto todas las codicias coloniales, hoy latentes.

Y hay más. El día 11 del mes pasado, publicó "Le Journal" una entrevista con el Residente General M. Lucien Saint. Una entrevista que era, a todas luces, un artículo redactado por el propio Residente, y seguramente no sin antes contar con la aquiescencia del Quai d'Orsay. Y allí se daba a entender que para la pacificación completa de Marruecos, que es la preocupación principal de M. Lucien Saint, y para la seguridad en la Mauritania francesa, se imponía una colaboración con España o una negociación entre España y Francia.

(Prohibida la reproducción.)

Tánger, Octubre.

Santos FERNANDEZ

(POR EL CABLE)

## Dos falsos policías cometen un importante robo en un coche-cama

### Parece que se trata de una operación de contrabando

Viena 11. Los policías de Budapest y de Viena se ocupan actualmente de descubrir una misteriosa operación de contrabando.

Una señora llamada María Bauer, que se trasladaba de Budapest a Zurich, fue requerida por uno de sus amigos, Andor Szentend, Agente de Bolsa, para que le llevara una maleta y la entregara en un hotel de Zurich, a la esposa de uno de sus colegas, apellidado Rokenstein.

La señora Bauer viajaba en un coche cama, y en el trayecto, cuando el tren se hallaba todavía en territorio austriaco, dos desconocidos, se presentaron a ella y haciéndole pasar por agentes de policía, pidieron examinar el contenido de la maleta en cuestión.

A pesar de las protestas de la señora Bauer, la maleta fue abierta, y se descubrió que empacuetados en telas, ha-

bía una suma de trescientos mil dólares.

En la frontera suiza, el interventor del coche cama dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades, pero los falsos agentes de seguridad habían desaparecido, siendo imposible encontrarlos.

A su llegada a Zurich, la señora Bauer fue acusada por la señora Rokenstein de haber tenido complicidad con los dos desconocidos.

De regreso a Budapest, la señora Bauer ha denunciado el caso a la policía, que ha procedido a la detención de Steinferd. En un hotel de Viena han sido detenidos dos individuos de quienes se sospecha sean los autores del robo de la maleta.

Uno de los detenidos es pariente de la señora Rokenstein.

La suma robada pertenecía a varias personas desahucadas de Budapest que querían hacerla desaparecer de contrabando.

## CRONICA DE TRIBUNALES

A las diez de la mañana, se constituyó por primera vez durante el presente semestre, en la Cámara de Comercio, la Sala de la Audiencia de Málaga para comenzar a ver y fallar las causas seguidas por el Juzgado de Instrucción de Melilla.

Integraban la Sala el Presidente señor Manzanera, magistrados señores Entrana y Alonso Colmenero, abogado fiscal señor Cortés y secretario accidental señor Bellido.

Por incomparecencia de los procesados se suspendieron las vistas de las causas seguidas por hurto y atentado, respectivamente, contra Alfonso Carrillo y Juan Robles, a los que defendían los letrados señores Castelló y León Luna.

El procesado Sebastián Moreno, acusado de estafa, al que defendía el abogado señor Abellán (don Carmelo), se conformó con la petición fiscal.

Seguidamente se vio otra causa por hurto, contra Amalio Pensá Ramos, de cuya defensa estaba encargado el joven letrado don Emilio Viguera Franco que hacía sus primeras armas foráneas.

Leído el sumario, se despidió que el procesado, en ocasión de prestar sus servicios como portero y ayuda de comedor en el hotel Melilla, desapareció de dicho hotel, después de haberse apoderado de unos frascos conteniendo unos líquidos para limpiar metales, como asimismo de una maleta conteniendo varias prendas.

Días después se hospedó en el hotel Blanco y Negro, donde pasó una sola noche, durmiendo en la misma habitación otro huésped llamado Juan Gallego.

Dedúcese también del sumario que Amalio Pensá se apoderó en las primeras horas de la mañana del día siguiente, de un traje y unos zapatos que pertenecían al expresado huésped.

Verificase la prueba testifical, declarando D. David Bitán, dueño del hotel Melilla, sergente de Regulares don Antonio Álvarez Martín, al cual pertenecía la maleta a que antes se hace referencia y además una chaqueta, y don Juan Gallego, dueño del traje y los zapatos sustraídos.

Terminadas las declaraciones, el fiscal señor Cortés eleva a definitivas las conclusiones, haciendo lo mismo el letrado defensor.

Comienza su informe, con palabra elocuente y sobria, el abogado fiscal señor Cortés, manifestando que se acusa al procesado de dos delitos de hurto, señalados en el título segundo del artículo 533 del Código Penal, agravado el primero con la circunstancia específica señalada en el artículo 531, de ser doméstico y el segundo por haber obrado con grave abuso de confianza.

Relata los hechos, haciendo destacar la circunstancia de haber realizado el hecho prevaliéndose del cargo que desempeñaba en el hotel, de cuya vigilancia estaba encargado el solamente.

En el segundo de los delitos que se le imputan, existe la circunstancia de grave abuso de confianza, puesto que se aprovechó de que el otro huésped, que estaba en la misma habitación, se hallara durmiendo, descansando del trabajo del día, para apoderarse del traje y de los zapatos, añadiendo que lo mismo que atentó contra los bienes de dicho huésped hubiera podido intentar contra la vida del mismo.

Sostiene que ambos hechos guardan entre sí una estrecha relación de la cual se puede colegir claramente la penalidad en que ha incurrido el procesado.

Señala que el primero de los hechos lo ha negado el procesado manifestando que se hallaba embriagado por no tener costumbre de beber, a lo que le invitaron varios amigos, pero si recuerda otros detalles, relacionados con el delito, tales como las de que estaba decidido a marcharse del hotel por la escasa remuneración, el exceso de trabajo y crecido número de horas que se hallaba obligado a trabajar. Hay en ello una contradicción pues se evidencia que la bebida no le llegó a producir una perturbación tal que le hiciera olvidar lo ocurrido.

Analiza también el segundo de los delitos y destaca igualmente la circunstancia de haberlo confesado en el acto del juicio.

Habla a continuación, de la imposibilidad de que sin medios económicos pudiera estar el procesado deambulando durante cuatro días por la ciudad, al cabo de los cuales no se dedicó a buscar trabajo, sino que se instaló en el hotel Blanco y Negro, para llevar a cabo el segundo de los delitos citados, lo que evidencia que tenía todos precedentes de la venta de las prendas que había sustraído en el hotel Melilla, para poder alojarse en el otro hotel.

Dice que el procesado no ha justificado en modo alguno que podía subsistir a sus necesidades.

Termina pidiendo se dicte una sentencia de conformidad con su petición, expresando que el primero de los delitos,

(POR EL CABLE)

### El estado del Sr. Sánchez Guerra no es grave

ASI LO DICE LA FAMILIA

Madrid 11. Anoche se aseguraba que el ilustre político don José Sánchez Guerra se hallaba enfermo, de extrema gravedad.

La noticia produjo la natural dolorosa impresión.

Los periódicos de la mañana dieron a conocer la desagradable nueva.

Algunos colegas aseguraban que el estado del expresidente del Consejo era desesperado.

Esta mañana, la familia del paciente ha comunicado a los periódicos que, efectivamente, desde hace algún tiempo, se encuentra delicado, pero no grave, afortunadamente.

### PARA DESCUBRIR A LOS AVIONES



La capital japonesa se ha provisto de defensas modernas contra los ataques aéreos, instalando cañones y aparatos de escucha. La foto muestra al ministro de la Guerra, Araki, escuchando en el gran salón mecánico, el paso de aviones a gran distancia, y prepararse así para la defensa.

Farmacia en turno de guardia  
**"VIUDA FERRER"**  
O'DONNELL, 88

### NOTAS DE UXDA

## Próxima inauguración de la Casa de España

El sábado, día 15 del actual, se inaugurará oficialmente el suntuoso edificio que para esta comoda y humanitaria sociedad se ha construido.

El programa de festejos promete ser de lo más sugestivo. Se ha obtenido del ministro de la Guerra y del Alto Comisario de España en Marruecos, la autorización necesaria para que una banda militar de Melilla se traslade a esa ciudad con el fin de tomar parte y amenizar con escuálido programa el festival.

La junta directiva que dirige los destinos de esta sociedad, ha desplegado gran actividad a fin de dar mayor brillantez y esplendor al acto.

La comisión organizadora gestiona un encuentro de fútbol, entre dos conocidos equipos uno de Melilla y otro de esta ciudad. También se hacen gestiones para que la compañía Arroyo, que actúa en el teatro España de Melilla, de una función la noche de la inauguración.

Han sido invitadas todas las autoridades de la localidad como también algunas del Protectorado francés y Argelia y nuestros representantes diplomáticos en este territorio, y asimismo las autoridades españolas de Melilla y zona española.

También se gestiona una exhibición de esgrima, entre conocidos profesores iracenes y españoles. En resumen, este festival promete ser el más importante de cuantos se han celebrado en esta ciudad.

CORRESPONSAL.

### LA FALTA DE OCUPACION



—Venía a solicitar de usted trabajo. Estoy dos años demás.  
—¿Y cuál es su profesión?  
—Agente de colocaciones.

(POR EL CABLE)

## El estado del Sr. Sánchez Guerra no es grave

### ASI LO DICE LA FAMILIA

Madrid 11. Anoche se aseguraba que el ilustre político don José Sánchez Guerra se hallaba enfermo, de extrema gravedad.

La noticia produjo la natural dolorosa impresión.

Los periódicos de la mañana dieron a conocer la desagradable nueva.

Algunos colegas aseguraban que el estado del expresidente del Consejo era desesperado.

Esta mañana, la familia del paciente ha comunicado a los periódicos que, efectivamente, desde hace algún tiempo, se encuentra delicado, pero no grave, afortunadamente.

## MONUMENTAL

EL VIERNES 14 OCTUBRE

### CARCELERAI

PRODUCCION NACIONAL

Hablada y cantada

totalmente en español

## DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron don Luis Suárez, don Manuel Delgado, don Tiburcio Sánchez, don Fernando Arellano, don Luis Jiménez, don Manuel Bernal, don Manuel Alcántara, don Antonio Chaza, don Enrique Moya, don Carlos Díaz, el teniente don Inocente García y con sus respectivas familias don Cefirino Serrano y don Antonio Fernández.

De Almería, don José Utrera García, don Juan Saez Cruz y don Antonio Martínez.

Ha regresado de la península, la bella señorita Amparito Santamaría, hija de nuestro querido amigo el Delegado de la Compañía Transmediterránea, don Ramiro.

Por la tarde marcharon a la península don Luis Weil, don Antonio Pascual, don Rafael Becerra, don Juan Sánchez, don Rafael Hernández, don Vicente Arroyo, don Moisés Choerón, don Félix Olivares, don Eduardo J. Domenech, don Cristóbal Torres, don Francisco Paez, y don Pedro Aguilar.

Con objeto de incorporarse a su nuevo destino, marchó el capitán de Ingenieros don Luis Rivera de Aguilar.

A Granada y Bilbao marchó, acompañado de su señora e hijo, el teniente coronel jefe de las Intervenciones Militares del Rif, don Juan Bautista Sánchez González.

Para continuar sus estudios, marchó el joven estudiante de Medicina don Hipólito Fernández, hijo del médico director de la Casa de Socorro don Ramón Fernández Salazar.

A Almería, don Felipe Fernández, don Lázaro Ruiz, don Joaquín Esquivés, don Alfonso Barón, don Félix Sánchez, don Antonio Rivas y don Pedro Soler.

Con objeto de incorporarse a la Comandancia de la Guardia civil de Castellón, marchó, acompañado de su familia, el teniente don José Hernández de los Ríos.

Ha marchado a Madrid la señora del ingeniero jefe de Obras públicas de la zona don Manuel Delgado.

Restablecido de la dolencia que le aquejaba ha podido salir a la calle el procurador de los Tribunales don Juan Corbalán.



SEÑOR ALCALDE.

Está muy bien que los focos suplementarios del Parque de alumbrar hayan dejado aquellos frescos parajes. Corre Octubre, y por la noche al Parque no acude nadie, y es lástima en estos tiempos, de apuros, gastar en balde lo que puede en otras cosas más precisas emplearse.

Usted lo ha dicho: "El Concejo anda muy mal de metaldas, y hay que hacer economías en todo y en todas partes". Lo que me parece mal es que apesar del apagado, sigan tocando de noche los músicos militares.

El concierto del domingo fue lo más desagradable que puede usted suponer. Estaba desierto el Parque, y unida esta soledad a la oscuridad reinante, que a los escasos oyentes aconsejaba abrocharse, parecía que la banda convocaba al aquelarre.

Usted que es persona culta y que rinde culto al arte, comprenderá fácilmente que músicos tan notables no merecen el vacío que estos días se les hace, a cuyo efecto se impone que gestione cuanto antes que el concierto dominiguero tenga lugar por la tarde, que es cuando el público acude en número a nuestro Parque.

Seguro de que interpretó el sentir de innumerables personas que por la noche ya en estos tiempos no salen, acudo a usted por si estima esta mi petición dable. Ahora tiene la palabra el accidental alcalde.

CORRESPONSAL.

## De la zona francesa

### LA DELEGACION AERONAUTICA DE BARCELONA

Rabat 11. La delegación aeronáutica de Barcelona, que salió de Marrakech ayer, a las once de la mañana, a bordo de un avión español Laé 28, ha llegado a Rabat, a la una y veinte.

A su llegada los miembros de la misión, fueron saludados en el aeródromo por el coronel Villamin, jefe de la aviación de Marruecos, y otras personas.

Por la tarde fueron recibidos los miembros de la misión en la Residencia General.

### LLEGADA DE UN CRUCERO-SUBMARINO

#### Casablanca 11

Ha llegado a este puerto el submarino "Surcouf", que ha efectuado la primera parte de su gran crucero de Cherburgo a Konaki y regreso, crucero cuya duración será de treinta días.

El crucero-submarino "Surcouf" es de un tipo único, concebido por los ingenieros de la Armada y realizado por las construcciones navales de Cherburgo. Su lanzamiento tuvo lugar en 1929. La tripulación la integran cien hombres.

### MARCHA DE UN REGIMIENTO

#### Fez 11

El primer regimiento de Tiradores marroquíes de Port Lyautey, que llegó ayer a Fez, procedente del Sur, ha salido hoy para su base de Port Lyautey.

El general Marqués, jefe de la región, asistió al embarque de los soldados.

CORRESPONSAL.

P. PILLO.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSABLES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## KURSAAL

### HOY FIESTA DE LA RAZA

De DOS y MEDIA tarde a UNA noche  
"INCONMENSURABLE ACONTECIMIENTO"  
"Programa cumbre. DOS formidables films sonoros. DO!"

Jeanette Mac-Donald, la bella intérprete de **El Desfile del Amor**, la de la voz de oro, es presentada por ARTISTAS ASOCIADOS en la maravillosa produc. 16m

## LA NOVIA 66

Jeanette Mac-Donald realiza una de sus mejores creaciones. Film de interesante argumento y de intensa emoción, con bellas canciones.

PARAMOUNT presenta a la eminente actriz

## CARMEN LARRABEITI

en la sublime comedia dramática totalmente hablada en español

## LA CARTA

Un drama de locura y pasión, situado en las cálidas regiones exóticas donde los hombres, doblados sobre el duro trabajo olvidan el hastío y la angustia de las mujeres recluidas en los campamentos. Las líneas reveladoras escritas en un momento de ofuscación, al caer en las manos de la rival exótica, de la peligrosa mujer china, se transforman en arma de fuego que ha de herir, imparable, a la apasionada y culpable mujer blanca. Luis Peña y Carlos Díaz de Mendoza, son también principales intérpretes.



### ¿Quién de las dos es mas joven?

He tenido el capricho de hacerme un retrato con mi hija (arriba se reproduce a pluma) para demostrar que el tiempo se detiene para las rubias. Yo tenía antes el pelo oscuro como mi hija y aunque conservo el cutis terso, mi papel de mamá era inequívoco al lado de mi hija. Como todas tenemos derecho a gustar el halago de la admiración, me propuse quitarme años y con Camomila Intea, que es una loción vegetal e inofensiva, di a mis cabellos un tono castaño claro precioso adquiriendo mi rostro tal juventud y encanto que hoy parezco la hermana de mi hija. ¡Parece mentira lo que rejuvenece el pelo en tonos claros!

Toda mujer, a poco que se aclare los cabellos gana en belleza y juventud. Con Camomila Intea se consigue desde el castaño al rubio pálido, dejándolo en el color que agrade a cada una. Si usted, lectora, desea más detalles, pida el folleto de la Camomila a Intea, Apartado 82, Santander y lo recibirá gratis.

del fruto que corresponda a los propietarios.

Los representantes de los rabassaires pidieron un plazo para consultar con sus compañeros los leonardos después al gobernador diciéndole que aceptaban la fórmula que propuso.

### EN UN CIRCULO SE ENCUENTRAN ARMAS DE FUEGO, LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona 11. Un periodista preguntó al Gobernador civil si era cierta la denuncia que había hecho el semanario "La Rábida" de que se habían encontrado sesenta armas de fuego, en un registro efectuado en el Circo El Liceo.

El señor Moles contestó que era cierta la noticia habiéndose encontrado las armas en un armario reservado a la manutención, si bien pertenecían al Soma-lén y estaban en mal uso.

### PIDEN LA JORNADA DE CUATRO HORAS

Jaén 11. Los propietarios del pueblo de Escudellas, se han dirigido al gobernador civil quejándose de la imposición de los obreros de aquel término municipal en el sentido de reducir la jornada de trabajo a cuatro horas.

### INTERVENCION DE LA BENEMERITA

Avila 11. Los obreros agrícolas del pueblo de Fontivellos, se han declarado en huelga por pretender que los patronos coloquen en sus casas a todos los obreros que fueron despedidos sin aviso.

### HORROROSO INCENDIO

Avila 11. En el domicilio de Luciano Cepeda, vecino de pueblo de Tiemblos, se declaró durante la noche de ayer un formidable incendio, que redujo a cenizas el edificio.

### EL GOBERNADOR SERA INEXORABLE

Avila 11. El gobernador civil ha facilitado una circular a la prensa diciendo que será inexorable contra aquellos que no acaten de buen grado la bandera y el himno nacional ya que tiene noticias de que éste no se escucha con el debido respeto.

### CINCO MILLONES PARA DAR TRABAJO

Pamplona 11. El Ayuntamiento ha acordado la apertura de una cuenta de crédito de cien mil pesetas, destinadas a las necesidades de los obreros.

Desde Enero hasta la fecha, ha dedicado cerca de un millón a estas atenciones.

Comisiones del Ayuntamiento y de los Bancos ultiman las negociaciones de un empréstito de cinco millones de pesetas, para dar trabajo a los parados.

### Los chóferes se niegan a trasladar a los detenidos por la huelga

LA HUELGA GENERAL EN PALMA DEL RIO

Córdoba 11. Se ha declarado en Palma del Río la huelga general, por haber sido despedidos doscientos obreros de los que trabajan en el canal de la margen izquierda del Genil.

La huelga en Palma del Río continúa en el mismo estado, habiéndose practicado veintidós detenciones, figurando entre los detenidos ocho miembros del Comité de huelga.

### LOS GUARDIAS SE VEN PRECISADOS A DAR CARGAS

Córdoba 11. Los chóferes de Palma del Río se negaron a trasladar a Córdoba a los detenidos, teniendo que realizar el servicio un camión que, por haber sufrido un pinchazo, tuvo que ser sustituido por otro.

Este camión también se estropeó a consecuencia de haberle explotado un neumático, enviándose el "tercer camión", que custodiado por la Benemerita llegó a Córdoba.

Al salir los presos de Palma del Río, los guardias tuvieron que cargar para despejar.

### EL ASPECTO DEL PUEBLO ES TRISTISIMO

Palma del Río 11. Continúa la huelga general, con tendencia a empeorar.

Un piquete de la Guardia civil, al mando de un teniente, recorre las calles del pueblo.

El aspecto de este es tristísimo, habiendo cerrado el comercio.

Los ánimos están muy excitados.



Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

### DOS SOLDADOS MARCHAN A ENTRE GAR UN PERGAMINO AL SR. AZAÑA

Valencia 11. Mañana marcharán a Madrid, haciendo el viaje a pie, dos soldados del regimiento de Infantería núm. 7, con objeto de hacer entrega al ministro de la Guerra, señor Azaña, de un pergamino firmado por las clases de tropa y la oficialidad de la guarnición y autoridades civiles, felicitándole por motivo de la fiesta del Ejército y por las mejoras realizadas en los cuarteles con la inauguración del Hogar del Soldado.

### ROBO EN UNA ESTACION FERREA

Valencia 11. Comunican de Albuñen, que cuando el jefe de la estación férrea, don Ramón Alfonso, se hallaba en su despacho, clasificando la moneda recaudada durante el día, penetraron, pistola en mano, tres individuos, apoderándose de mil seiscientos noventa y cinco pesetas, que había en la caja y mil doscientas que estaban sobre la mesa.

Los ladrones se dieron a la fuga, sin que pudieran ser detenidos.

## Gran Fábrica de dulce de membrillo

MOVIDA A VAPOR Y PROVISTA DE TODOS LOS PROGRESOS Y ÚLTIMOS ADELANTOS INHERENTES A ESTA INDUSTRIA

Elaboración con el más moderno procedimiento de **Puente Genil**, y con frutos seleccionados de aquella renombrada región.

FABRICANTE  
**Viuda de Rodriguez.--- Dr. Rizal, 7, MELILLA**  
SE EXPENDE: En latas litografiadas. En cajas de madera de 1, 2 y 5 kilos

### PARA SOLUCIONAR UNA HUELGA

Zaragoza 11. Una comisión de la empresa del periódico "El Día", ha visitado al Gobernador Civil para exponerle la situación creada por los obreros tipógrafos declarados en huelga.

El Gobernador ha manifestado que llamará a los obreros a su despacho para ver la forma de solucionar el conflicto.

### PARA TRASLADAR LA IMAGEN

San Sebastián 11. El Gobernador ha enviado dos parejas de la Guardia Civil a Ezquioga, con orden de clausurar la ermita construida en medio del campo, y trasladar la imagen de la virgen a la parroquia respectiva.

### PERIODISTA CONDENADO

Alicante 11. Ha ingresado en la cárcel el joven periodista don Alfredo Valera, condenado por un consejo de guerra a un año de prisión por haber lanzado gritos subversivos al paso de la Guardia Civil.

### SE VE UNA CAUSA POR ATENTADO CONTRA LA FUERZA PUBLICA

Barcelona 11. Esta mañana en la Sección Tercera de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Miguel Siga acusado de atentado contra la fuerza pública.

### UN GANADERO DESATIENDE LA CI-TACION DEL GOBERNADOR

Córdoba 11. El ganadero don Félix Moreno Arduy, que fue citado ayer por el Gobernador civil para que compareciera en su despacho, no ha hecho acto de presencia, no obstante encontrarse en Sevilla.

### EXPLOTA UNA BOMBA Y LE DESTROZA LOS DEDOS

Córdoba 11. En el cerro Moriano, donde se realizan ejercicios de Artillería, un individuo llamado Rafael Hidalgo, encontró una bomba, y al ir a cogerla le explotó en las manos, destruyéndole los dedos.

### MAESTRO DE TALLER AMENAZADO DE MUERTE. ABANDONAN EL TRABAJO COMO PROTESTA

Sevilla 11. Las obreras de una fábrica textil del barrio de la Macarena, abandonaron hoy el trabajo, como protesta por las amenazas de muerte de que es objeto un maestro de taller.

Este maestro tiene que salir todos los días de la fábrica, acompañado de sus familiares, porque la guardia roja de la Confederación del Trabajo le tiene amenazado.

### PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO ENTRE PATRONOS Y OBREROS MARCHA EL GOBERNADOR

Valencia 11. El Gobernador civil ha marchado al pueblo de Alcántara de Júcar, con objeto de solucionar el conflicto existente entre los patronos y los obreros del campo.

### LA LABOR DEL JUEZ QUE ENTIENDE EN LA EVASION DE CAPITALES

Valencia 11. El juez que entiende en las diligencias derivadas por la evasión de capitales, señor Arias Vila, se encuentra actualmente en Valencia.

### TRES MENDIGOS HERIDOS

Barcelona 11. Hoy ha marchado a Madrid, en automóvil el jefe del partido radical señor Lerroux, siendo despedido por todas las personalidades del partido radical y numerosos aliados que le ovacionaron con entusiasmo.

### Se resuelve una huelga de obreros campesinos

Zaragoza 11. Continúan en igual estado la huelga del sindicato de construcción, desarrollándose el paro sin incidentes.

### LOS PATRONOS DE FINCAS RUSTICAS LLEGAN A UNA INTELIGENCIA

Sevilla 11. El Gobernador civil ha manifestado que una comisión de patronos del pueblo de Osuna, le había visitado tratando de la solución de las bases del trabajo para determinadas faenas agrícolas.

También comunicó el Gobernador que en Carmona había quedado resuelta la huelga de campesinos, reintegrándose todos los obreros al trabajo.

## Noticias militares

### LA ACREDITACION DE DERECHOS

Publica el "Diario" una circular sobre la forma de acreditación de derechos por todos los conceptos que correspondan al personal de jefes, oficiales y tropa y Guardia civil, sustituyendo al Comisario de Guerra en los pleitos de reclamación de derechos el coronel del Tercio y en las Comandancias eventuales los comandantes jefes del detall y los primeros jefes.

### APTOS PARA EL ASCENSO

Se han declarado aptos para el ascenso los siguientes: En Infantería, nueve tenientes coroneles, cuarenta y nueve comandantes cuarenta y cuatro capitanes y ochenta y tres tenientes.

### CAJAS POR FALLECIMIENTO

Se han bajado en el Ejército por fallecimiento los siguientes: Infantería, un Teniente don Fermín Viñuela, de cazadores de África número 3.

### Caballería. -- Comandante don Manuel Castellano, ayudante del Alto Comisario y teniente don Jorge Goyeneche y don Manuel Fernández Muñoz, éste muerto durante los sucesos del diez de Agosto.

### Carabineros. -- Capitán don Jesús Liñón.

### Intervención. -- Comisario de segunda don Esteban Portilla.

### Intendencia. -- Comandante don Rafael Alolaguire y capitán don Fernando Jurado.

### Sanidad. -- Capitanes don Luis Matonis y don Angel Enciso.

### Farmacía. -- Farmacéutico segundo don José Mala.

### Veterinaria. -- Veterinario primero don Vicente Nogales.

### RECTIFICACION DE ANTIGUEDAD

Se rectifica la antigüedad del subayudante de Ingenieros de la Agrupación de Radio de Méjilla don Fernando González Bernal, colocándole en el escalafón entre don Antonio Martínez Cano y don Gerardo Ginachero.

### CONCURSOS

Se anuncian concursos de varias vacantes de secretarios de causa y tres de subayudantes en la Jefatura Superior de las fuerzas de Marruecos.

### Los desórdenes intestinales y los ardores de estómago, se curan tomando el acreditado específico

## Tesoño del Estómago

## (DE PROVINCIAS)

## Pamplona proyecta un empréstito de cinco millones para dar trabajo a los obreros parados

Republicanos y nacionalistas llegan a las manos. Tres desconocidos hieren y roban a un propietario.

### ATACAN Y HIEREN A UN PROPIETARIO

Baena 11. Tres individuos atacaron al propietario don Amós Otero, además de haberle producido lesiones de importancia, le arrebataron una cartera que contenía siete mil pesetas.

### ALCALDE SUSPENDIDO

Bilbao 11. El Gobernador ha suspendido al alcalde de Bermeo, porque cuando acudieron las autoridades para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil, no acudieron los municipales a cumplimentarla.

### CHOQUES ENTRE REPUBLICANOS Y NACIONALISTAS

Bilbao 11. En el pueblo de Derio, se han registrado algunos choques entre republicanos y nacionalistas, resultando cinco heridos.

### REGRESO DE UN BATALLON

Alicante 11. En un tren especial, ha regresado el Batallón de Infantería, núm. 4, que marchó a Sevilla con motivo de los sucesos de Agosto.

### SE DENUNCIADO EL PERIODICO "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona 11. Hoy ha sido denunciado el periódico "Solidaridad Obrera" por la publicación de un artículo que se considera injurioso para las autoridades.

### EL GOBERNADOR ESTIMA INELUDIBLE EL ARREGLO DEL CONFLICTO DE LOS RABASSAIRES. ESTOS ACEPTAN LA FORMULA PROPUESTA

Barcelona 11. El Gobernador manifestó a los periodistas que en diversas comarcas vinícolas había la necesidad ineludible de arreglar el conflicto de los rabassaires, por tener la cosecha de uva recogida y no poderse determinar en las discusiones entre los propietarios y los aparceros la parte que le corresponde a cada uno.

## Una noche de tos es suplicio y desesperación



## FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50  
Frasco grande: 5,00

**G. TRIVIÑO**  
MÉDICO MILITAR RETIRADO  
Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, en  
**PIEL, VENEREO Y SIFILIS**  
Diatermia, Electrolisis y Lámpara de Cuarzo.  
Enfermedades de la matriz y anexas.  
HORAS DE CONSULTA, DE 9 A 1  
EXCLUSIVA PARA SEÑORAS DE 11 A 1

**Dr. Reyes Romero**  
De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc.  
**Corazón-Vías respiratorias**  
Consulta de 3 a 5  
Económica de 7 a 8  
Serralluc, núm. 13, principal derecha

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA

Compañía de comedias Arroyo. Temporada popular. Hoy fiesta nacional de la Raza. A las cuatro y cuarto «Los charileros»; a las seis y tres cuartos «Estreno de la graciosa comedia «Los marqués de Malute»...»

GRAN TEATRO KURSAAL

Hoy fiesta de la Raza, de dos y media a una formidable programa sonoro, reproducido por nuestro magnífico aparato. Vean el anuncio de este teatro.

CINE GOYA

De dos y media a doce y media. Éxito de la joya española «Una aventura de cine» por La Hermita y Juan de Orduña; estreno de la sugestiva y científica película «Perdidos en el Artico»...»

GRAN TEATRO CINE PERELLÓ

Hoy Fiesta de la Raza, sesión incontinua de dos y media a doce y media. El dibujo en una parte «Lluvia a la orden»; el drama del Oeste en cinco partes, «The ley en la mano»...»

Hoy quedará expuesto en el vestíbulo de este Salón el equipo Sonoro Zeis-Ikon Marconi, adquirido por esta Empresa...

Doctor A. Mora. Del Instituto Nacional de Higiene. ANÁLISIS CLÍNICOS. Casanueva, núm. 1. (Casa Correas) 2.º. Teléfono número 501.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DEL DÍA 11. Interior 64,45. Exterior 80,00. Amortizable al 4 por 100 71,20. Idem al 5 por 100 (1925) 19,00. Idem, idem (1927) 94,03. Idem, idem (1928) 94,00. Idem, idem (1927) con impuesto 81,30. Idem, idem (1927) sin impuesto 95,00. Idem al 3 por 100 (1928) 68,50. Idem, idem (1929) 00,00. Idem al 4 por 100 (1928) 77,25. Idem al 4,50 por 100 (1929) 81,00. Banco de España 520,00.

Veá, admire hoy en el GRAN TEATRO CINE PERELLÓ. Al famoso trio de ASSES GRETA GARBO, JHON GILBERT y LEWIS STONE en la interesante comedia dramática METRO GOLDWYN LA MUJER LIGERA.

OTRO PUENTE SOBRE LA RIA DE BILBAO

Hoy se ha verificado en los terrenos colindantes con la instalación del nuevo puente Buenos Aires, la operación de replanteo, presenciándola el alcalde, los concejales y el personal técnico del Ayuntamiento...

La idea de construir este puente sobre la ría, como prolongación de la calle de Buenos Aires, surgió en el año 1898.

Entonces existía el propósito de construir un puente fijo. En 1922, se pensó en la conveniencia de construir el puente móvil, en lugar de fijo, como estaba proyectado.

Durante las discusiones hasta el año 1925, en que definitivamente se domó el acuerdo de construirlo móvil, y cuyas obras empezaron hoy.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

En la carretera de San Sebastián un automóvil de la matrícula de Bilbao, conducido por su propietario don Jacinto Oliva, a quien acompañaban su esposa y dos hijos, intentó adelantarse a un camión, y al hacer un viraje, chocó violentamente contra un árbol, resultando el señor Oliva con heridas gravísimas, y uno de sus hijos con la fractura de una pierna.

Los restantes ocupantes del auto, no sufrieron daño alguno.

Homenaje a Mariano Benlliure

CARISOSOS DISCURSOS

Hoy ha tenido lugar el homenaje organizado en honor del laureado escultor Mariano Benlliure, que ha sido nombrado hijo adoptivo de esta población, dándose su nombre a una de las principales calles de la ciudad.

Para asistir a dicho acto, llegó esta mañana el señor Benlliure. El alcalde ensalzó los grandes méritos de tan preclaro artista, y el señor Benlliure contestó con breves palabras de agradecimiento.

La muchedumbre ovacionó con delirante entusiasmo al honorado. En el Ayuntamiento fué obsequiado con un lunch, obligándole el gentío a salir al balcón.

GRAMÓFONOS. Desde 75 pesetas a 8.000. Venta al contado y plazos. Discos «Voz de su Amo», «Regal», «Odeón», «Parlophon», «Diaphragmas», «Cuerdas», «Agujas», «Composturas de Gramófonos», «Guitarras», «Bandurrias», «Laud», «Acordeones», «Gramolas». ALMACEN DE MÚSICA.—General Mariña, número 23.

Los regalos más artísticos y elegantes SE VENDEN EN El Marco de Oro. Venta exclusiva de las PLATAMENESES.

LA PANTALLA AL DIA

Los grandes estrenos del "Monumental"

HOY SE ESTRENA PRIM

Algunos párrafos de lo que dijo la prensa de Madrid, a raíz del estreno:

«El extraordinario relieve que en la historia de nuestra patria tiene la figura heroica del general Prim, justifica la expectación despertada en torno al estreno de esta cinta, que, dirigida por José Buchs, y con adaptación musical de Fornis, estrenó anoche con gran éxito el cine de la Opera.»

«La vida de Prim aparece llevada a la pantalla con fidelidad absoluta, y su mucho interés relega a segundo término el desarrollo de la acción novelesca que la sirve de marco. Rafael de Labra encarna un Prim más fielmente copiado que convencionalmente apuesto. San Germán y Fernansuar defienden con acierto sus papeles respectivos. Y en cuanto a Carmen Vianco y Matilde Vázquez, ambas realizan una labor absolutamente perfecta, probablemente la mejor de sus interpretaciones.»

«Las escenas de guerra en que la cinta abunda están muy conseguidas, principalmente la de la batalla de los Castillejos, en la que se han puesto a contri-

bución grandes masas, contándose por centenares los jinetes moros y fuerzas de infantería que en ella intervienen. Los vestuarios y armamentos son fieles reproducción de los entonces usados, y esta exactitud histórica resplandece en todos los detalles de la producción.»

«La muerte de Prim en la calle del Turco es lo mejor de la película. Un decorado artístico, fiel y bellísimo, reproduce la calle del Turco y en ella se realizan con la mayor veracidad todas las escenas del atentado, incluso el del atasco del coche, que tuvo por objeto hacer detenerse al del general, dando lugar a que éste fuera muerto.»

«Como caracterización admirable hay que señalar la del diputado republicano Paul y Angulo. Otras caracterizaciones: la de Castelar, la de Amadeo, etc., son también notables por lo acertadas.»

«La película gustó mucho, aplaudiéndose al final y en varias de sus escenas. El Himno de Riego fué también aplaudido. El éxito ha sido absolutamente satisfactorio.» — T.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Han regresado a Madrid el Presidente de la República y el jefe del Gobierno

Es detenido uno de los que cortaron el pelo al Sr. Gassols. El Sr. Goicoechea es detenido y puesto a disposición del juez

EL SR. GOICOECHEA ES PUESTO A DISPOSICION DEL JUEZ DE GIJÓN

Madrid 11. El ex ministro señor Goicoechea, que como se recordará pidió permiso para venir a España con motivo del fallecimiento de su esposa, ha sido detenido hoy por la policía para ponerle a disposición del juez de Gijón, quien dictó auto de procesamiento contra el citado ex ministro por injurias proferidas en un mitin celebrado en aquella ciudad.

LA POLICIA DETIENE A JOSE BLANES

Madrid 11. La policía de Badajoz ha procedido a la detención de José Blanes, quien, como se recordará fué uno de los autores del

LA ASAMBLEA NACIONAL DE FARMACIA

Madrid 11. La sesión de hoy de la Asamblea Nacional de Farmacia se ha dedicado a examinar las diversas ponencias. Se trató incidentalmente de una circular de la Dirección General de Sanidad dirigida a los Ayuntamientos, solicitando una información sobre la labor realizada por los inspectores farmacéuticos municipales.

La asamblea se felicitó, pues dicha investigación probaría el celo con que desempeñan estos funcionarios su labor, a pesar de estar incumplido en parte el reglamento que organizó el cuerpo.

Como conclusión se aprobó una ponencia solicitando la inmediata creación de la Inspección General de Farmacia; inspecciones provinciales en los servicios farmacéuticos y estupefacientes, y la inmediata publicación oficial de las disposiciones complementarias que faltan para poner en vigor el actual reglamento.

También se acordó pedir una inmediata convocatoria del curso para farmacéuticos en la Escuela de Sanidad. Algunos asambleístas expusieron diversos casos de intrusismo y caciquismo.

Consejo de ministros

LA REUNION DURA TRES HORAS Y MEDIA. APRUEBAN DOS PROYECTOS

Madrid 11. Desde las once y media de la mañana hasta las tres de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros.

A la salida, los consejeros dijeron a los periodistas, que la mayor parte del tiempo la habían invertido en estudiar y aprobar el proyecto de ley sobre los impuestos sobre la renta, el cual será leído en el Parlamento el viernes próximo.

También se leerá el viernes el proyecto de ley sobre las congregaciones religiosas.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado:

Hacienda.—El Consejo aprobó el proyecto de ley de impuesto sobre la renta. Guerra.—Fueron aprobados varios expedientes de material.

Instrucción Pública.—El ministro presentó varios proyectos y un decreto estableciendo en Tudela un Instituto Nacional con internado oficial.

Otro decreto modificando el sistema existente para remunerar el desempeño de las cátedras acumuladas.

Otro facultándole para leer en las Cortes un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Junta Nacional de Música para contraer un préstamo, y otro devolviendo a la Escuela de Alcoy los estudios comerciales de Bilbao y la organización de estudios actuariales.

No asistieron al Consejo, por estar ausentes, los ministros de la Gobernación y Marina.

Jurados Mixtos de Trabajo de Melilla

A los Peluqueros Barbberos

No habiéndose interpuesto ningún recurso dentro de los plazos legales a las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de Servicios de la Higiene, insertas en el «Boletín Oficial» de Melilla, correspondiente al día 30 de Septiembre, y cuyas bases son de aplicación al gremio de peluqueros barbberos, se pone en conocimiento de los señores patronos y obreros del ramo, que éstas empezarán a regir a partir del día de hoy, advirtiéndose que una de las condiciones fijadas lo es el cierre de las peluquerías barberías en domingo, por lo que a partir del próximo día 16, deberán los establecimientos permanecer cerrados, y que de no cumplimentarse ésta y las demás condiciones, los infractores serán debidamente sancionados.

Melilla 12 Octubre de 1932.—El Secretario, M. Martín Villasclaras.—El Presidente, Antonio del Pozo.

Continúan las sesiones del Congreso socialista

SE ACUERDA PEDIR LA DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 11. A las diez de la mañana reanudó sus deliberaciones el Congreso del partido socialista.

Don Remigio Cabello, presidente del Comité Nacional después de advertir que el espíritu de la asamblea debe ser de tolerancia para todas las opiniones dice que sería absurdo suponer que el Comité Nacional y la comisión ejecutiva no están dispuestos a recoger las palpitaciones de los pueblos si estima no adecuado pedir, por ejemplo, la disolución de la magistratura del Ejército o de la Guardia Civil, por que no sería posible en un Estado de tipo burgués pedir la carencia de una fuerza represiva.

Agrega que tampoco pretende hacer la apología de la Guardia civil, sino simplemente pedir la transformación de ese Instituto para depurarla.

El señor Besteiro dice que el Congreso contraería enorme responsabilidad si con la discusión del dictamen pidiendo la disolución de la Benemérita, se impulsara a los camaradas a ejercer actos de violencia.

El vicepresidente de Granada estima que debe dejarse al criterio de la Ejecutiva el momento de hacer la petición.

Un miembro de la ponencia pide que en lugar de la disolución se pida la transformación de la Guardia civil.

El Congreso rechaza esta propuesta y se pone a votación nominal la ponencia, votando en favor 26.018 por 2.227 en contra.

Es aprobada la ponencia solicitando la disolución de la Guardia civil.

Al conocerse el resultado de esta votación estallan aplausos en la sala.

Después se da lectura a la ponencia sobre el Ejército y el pacifismo.

Se lee una enmienda encaminada a que el Congreso se pronuncie contra la concesión de créditos para atenciones de carácter militar.

Margarita Nelken que ocupa la presidencia, entiende que esta enmienda implica el tratar del tema de la colaboración ministerial aún no discutido, proponiendo que se discuta la enmienda cuando esté presente algunos de los ministros que se encuentran ahora reunidos en Consejo.

La ponencia es aprobada. El señor Besteiro explica el voto de la agrupación socialista madrileña en la ponencia sobre la Benemérita.

Dice que han votado en pro porque aún cuando hay detalles con los cuales no están conformes estiman que la disolución de la Benemérita ha sido y sigue siendo una aspiración tradicional del partido, pero este voto no significa que demuestren a los camaradas que viven en los pueblos aislados a quienes en momento dado no podríamos prestar la asistencia debida.

Después de numerosas intervenciones de diversos delegados se aprueban las ponencias sobre educación y propaganda, levantándose la sesión a las once y media de la tarde para reanudarla esta noche en cuya sesión se tratará de la participación de los socialistas en el Poder.

Repuestos CHEVROLET legítimos en Casa PARRÉS O'Donnell, 41

Ultimas publicaciones

VIVANTE.—Tratado de Derecho Mercantil, Volúmenes II. Las sociedades mercantiles, 20 pls.

FORCAT.—Curso de Administración económica, 3.ª edición, puesta al día por Fabregas del Pilar, 18 pls.

GARRIGUÉS.—La prórroga de los arrendamientos y la revisión de rentas de fincas rústicas. Antecedentes, Legislación, Comentarios, 4 pls.

GARCIA GONZALEZ.—El Poder judicial, Prólogo de Sánchez Román, 8 pls.

ESTATUTO DE CATALUNYA de 15 de Septiembre de 1932. Edición oficial, 0,50 pls.

REFORMA AGRARIA.—Ley de 15 de Septiembre de 1932. Edición oficial, 1,50 pls.

CODIGO PENAL.—Ley de Bases para la reforma del de 1870. Edición oficial, 1 pla.

ESTATUTO DEL VINO, de 8 de Septiembre de 1932. Edición oficial, 1 pla.

BARAHONA.—Contestaciones al Programa de Auxiliares de Gobernación, 25 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1.

Librería: Preciados, 6

Apartado, 12,250

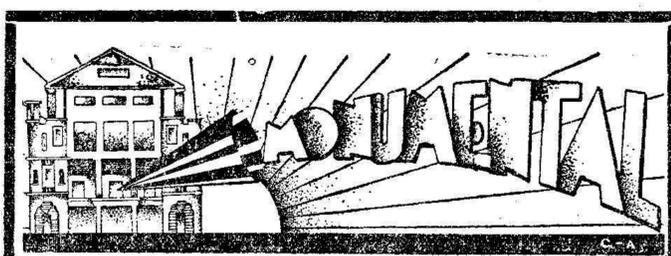
El mejor reloj LONGINES

En todos los modelos los ofrece a precios sin competencia

JOYERIA MADRID

Avenida de la República, 4. Única casa que importa estos relojes directamente de fábrica.

Dr. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO. Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños. ELECTROTHERAPIA - DIATERMIA RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6. Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 233.



Hoy Miércoles, 12 de Octubre de 1932

FIESTA NACIONAL DE LA RAZA!

PRECIOS DE COSTUMBRE, INVARIABLES Sesión continua de DOS y MEDIA tarde a UNA noche

Estreno de la grandiosa película sonora sincronizada española

PRIM Interpretada por Carmen Vianco, Matilde Vázquez, Rafael María de Labra, Manuel San Germán y Felipe Fernansuar

¡La vida española en el siglo XIX! ¡La vida heroica de Prim...! ¡Prim militar...! ¡Prim político...! ¡La batalla de los Castillejos...! ¡El trágico suceso de la calle del Turco...! ¡La llegada de Amadeo a Madrid...! ¡PRIM conspirador contra la tiranía...!

¡Acción novelesca!

¡Castelar! ¡Amadeo! ¡Paul y Angulo, el célebre diputado republicano...!

¡PRIM...!

¡Una reproducción de una de las más bellas páginas históricas de la época más interesante de la vida española en el siglo XIX...!

ULTIMA EXHIBICION de la deliciosa opereta, producción alemana NOA FILMS, de Berlín

Piernas arriba

Por Charlotte Ander, Walter Janssen y Fritz Schulz.

¡Comicidad, Música alegre, Conjuntos espectaculares, Bellezas...!

A las ONCE Y MEDIA de la mañana

Gran Sesión Matinal Infantil

NOTA.—Las taquillas están abiertas desde las diez de la mañana.

LOS NARANJEROS LEVANTINOS EN MADRID

Madrid 11. Ha llegado a Madrid una numerosa comisión de naranjeros levantinos para solicitar del Gobierno (que proteja las exportaciones de naranjas, pues el régimen de contingentes, actualmente en vigor, implica la ruina casi total de las regiones afectadas en España, que exportan productos por unos mil millones de pesetas, y prosiguiendo el régimen de contingentes no solo se perdería dicho capital sino que se producirían desequilibrios en la balanza comercial española. El ministro de Estado recibirá a los comisionados el jueves.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA DE Manuel Varela Carvajal

Cortes de trajes buenos y económicos. Lo conveniente al ramo civil. O'Donnell, 35. MELILLA

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 11. A las nueve de la noche ha regresado a Madrid el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, acompañado de su séquito, después de presenciar las manifestaciones militares en Palencia. El Presidente se dirigió directamente a su domicilio particular.

HASTA LA BASE QUINTA

Madrid 11. La comisión de hacienda de las Cortes se ha reunido para estudiar el proyecto de reorganización de los servicios en el ministerio de Hacienda, examinando hasta la base quinta.

HASTA QUE LO CONOZCA EL JEFE DEL ESTADO

Madrid 11. Interrogado el señor Azaña por los periodistas acerca del alcance que tiene el proyecto sobre las congregaciones religiosas, manifestó que nada puede decirse pues como comprenderán — agregó — antes precisa que lo conozca el jefe del Estado.

Agregó que en el Consejo del jueves se aprobará, y el mismo día o el siguiente se leerá en el Parlamento.

EL SR. DE LOS RIOS INVITA A DOS CATEDRATICOS FRANCESES

Madrid 11. El ministro de Instrucción Pública invitó hoy a almorzar a dos catedráticos de la Universidad de París, que han asistido al centenario de la Universidad de Granada.

HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

Unión Gremial de Melilla

MUY IMPORTANTE! Se pone en conocimiento del comercio en general, que por ser hoy día doce, Fiesta Nacional (Fiesta de la Raza), y en virtud del pacto vigente entre esta Entidad y la Federación de Dependientes, aprobado por el Jurado Mixto de Comercio, los establecimientos mercantiles cerrarán sus puertas, durante todo el día, observándose por los establecimientos exceptuados (Comestibles, Confiterías, Panaderías, etc.) el régimen de los domingos y demás días festivos.

Melilla 12 de Octubre de 1932.—LA DIRECTIVA.

También asistió a la comida el subsecretario de Instrucción Pública.

DR. MAZO Del Hospital Pagés y Director del Dispensario Oficial Antivenéreo. Urinarias, Piel, Sífilis. De 5 a 7. Pablo Iglesias, 31, 2.ª derecha (antes O'Donnell)

Habla el Sr. Abad Conde de la asamblea de los radicales en Galicia

EL GOBIERNO DEBE SER PREDICADO POR EL SR. LERROUX

Madrid 11. Los periodistas conversaron esta tarde con el diputado señor Abad Conde, en relación con la asamblea de los radicales celebrada recientemente en Galicia. Dijo que la asamblea se celebró con un enorme entusiasmo, y agregó que la posición política del partido ha quedado como estaba, conservador frente a la anarquía, y revolucionario frente a la reacción.

Respecto a la participación en el Gobierno, los republicanos gallegos son partidarios de una concentración republicana, pero el partido radical no podrá tomar parte en la misma sino a condición de que el Gobierno sea presidido por el señor Lerroux, aunque no haya ningún ministro radical gallego.

En caso grave y transitorio — agregó — siempre que se trate de algo anormal y excepcional, gobernaríamos con los socialistas.

Respecto al Estatuto gallego, la opinión del partido radical es solicitar del Gobierno que cese el pacto de San Sebastián en cuanto al monopolio de la Orga, para nombrar Gobernadores en Galicia.

Tan pronto acceda a esto el Gobierno, y siempre que los gobernadores sean liberales, irán a la petición del Estatuto, haciéndoles las mismas concesiones que a Cataluña, con las modificaciones correspondientes, pidiéndose esto porque se ha visto en la Constitución que no se respeta el pacto de San Sebastián, declarando que la República es federal.

Esperamos que al tener todas las regiones el mismo Estatuto, vendrá a ser aquello que en las Cortes negaron, faltando al pacto de la asamblea.

Ratificó su afecto al señor Lerroux, exponiendo su agrado por la actitud de la minoría parlamentaria, así como por la actuación al frente de la misma del señor Martínez Barrios.

Antiguo Laboratorio Santa Cruz del Lcdo. A. Serrano. Sor Alegría, núm. 3. 1.ª derecha

